



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las diez treinta horas del día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, presentes los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes; Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas; así como, los CC. Elzbieta Fediuk Walczewska, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Emil Awad Abed, Rubén Morante López, Per Erik Anderson Uusberg Hans, Claudia Morales Carbajal, Antonio Prieto Stambaugh, Octavio Rivera Krakowska y Domingo Adame Hernández todos integrantes de la Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes de la Dirección General de Investigaciones. Reunidos todos de manera presencial en las instalaciones del Centro ubicadas en Paseo de las Palmas No. 7, Fraccionamiento Fuentes de las Ánimas; con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veinticinco de noviembre del presente año, en la que se conminó a sesión ordinaria que publicara la C. Ahtziri E. Molina Roldán, Encargada de la Coordinación de este Centro, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y artículo 294, fracción II inciso b) del Estatuto General; y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Registro de presentes y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación de la versión final del PLADEA 2022-2025 del CECDA.
5. Propuesta de formación de un Comité Editorial del CECDA.
6. Aprobación del Reglamento del CECDA
7. Recuento del trabajo administrativo/colectivo y de la coordinación.
8. Asuntos generales.

A continuación se procede a examinar los puntos del orden del día.

Punto 1. Se confirma la asistencia de 11 integrantes de un total de 11 académicos que integran la Junta Académica (se cuenta con la presencia de un académico que está con un año sabático), por lo que se considera el *quorum legal*.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

Punto 2. La Dra. Molina informa que el día de ayer fue notificada sobre una reunión programada el día de hoy ,15 de diciembre de 2022, por la facultad de Teatro, en la que 6 miembros de esta Junta tendrían que estar presentes, por lo que propone que se aborde hasta el punto 6 del orden del día, y se termine con el Informe de labores 2022 de ella como Coordinadora del CECDA y finalmente asuntos generales. Las presentaciones individuales de informe de cada académico se realizarían en una próxima reunión a realizarse al regreso del período vacacional. La propuesta es aprobada por unanimidad.-

Punto 3. Se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.-

Punto 4. Aprobación de la versión final del PLADEA 2022-2025 del CECDA.- La última revisión del documento fue compartida con todos de manera previa a esta reunión, para que, en caso de haber sugerencias de corrección o agregados, se realicen de manera concisa en este momento. Esta versión revisada contempla las correcciones y sugerencias emitidas por la Dirección General de Planeación y la Dirección General de Investigaciones. No habiendo comentarios ni correcciones que agregar, se somete a aprobación de los presentes, siendo aprobado el PLADEA 2022-2025 del CECDA de manera unánime.

Punto 5. Propuesta de formación de un Comité Editorial del CECDA.- La Dra. Molina comenta a los presentes que uno de los objetivos marcados en el PLADEA 2022-2025 está el de crear un Comité Editorial que regule los procesos de las publicaciones de este Centro. Este Comité deberá apegarse a lo establecido en el Reglamento Editorial de nuestra Universidad tanto en sus obligaciones, como en el cuidado de los procesos de publicación. Se da lectura a las responsabilidades de este Comité, de acuerdo con el Reglamento mencionado. Estando todos de acuerdo, y en apego al capítulo IV, artículos 34 y 35 del Reglamento Editorial vigente, el Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica nombra a tres académicos para ser integrantes del Comité Editorial del CECDA, los cuales son: como Coordinadora del Comité la Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska, y dos integrantes más: Dra. Claudia Morales Carbajal y Dr. Emil Awad Abed, quienes aceptan la responsabilidad de este Comité. Se somete a votación con voto aprobatorio unánime.

Punto 6. Aprobación del Reglamento del CECDA. De manera anticipada a esta reunión se compartió la última versión actualizada de propuesta de Reglamento del CECDA a todos los integrantes de este Órgano Consultivo equivalente a Junta Académica, versión



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

que ha tomado en cuenta los comentarios y aportaciones de todos los presentes, también se han atendido las observaciones emitidas por el Abogado General, y además ha sido armonizada al PLADEA 2022-2025 y al Plan de Trabajo 2021-2025 Rectoral. Con estas observaciones, la dra. Molina somete a aprobación de los presentes la propuesta de Reglamento del CECDA, recibiendo un voto unánime, por lo que queda aprobado para continuar con el proceso ante la oficina de la Abogada General y posteriormente su aprobación por parte del Consejo Universitario.-----

Punto 7. Recuento del trabajo administrativo/colectivo y de la coordinación.- La Dra. Molina presenta su informe de actividades 2022, comentando los productos y trabajo realizado como Encargada de la Coordinación de este Centro en los aspectos académicos, de investigación, vinculación y financieros, sometiendo el informe a la aprobación de los presentes. Con un voto unánime, queda aprobado el informe de actividades 2022 de la Dra. Molina como encargada de la Coordinación de este Centro.-

Punto 8. Asuntos generales.-

-El Dr. Prieto pone a consideración de los presentes una solicitud realizada por el Director General de Difusión Cultural, relativa a que el CECDA se manifieste en apoyo a la continuidad de los Festivales de Teatro Universitario UV, ya que al parecer hay manifestaciones en contra. El tema se revisará en próximas reuniones tratando de tener más información para dialogar al respecto.-----

-La Dra. Molina comenta que en reunión con el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la universidad, le ha solicitado que se proponga a alguien para el Premio Universidad Veracruzana al Mérito Universitario. Se pensará en una figura que reúna los requisitos de la convocatoria.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba el PLADEA 2022-2025 del CECDA de manera unánime. Se enviará a la Dirección General de Investigaciones para continuar con su proceso.

SEGUNDO. Se forma el Comité Editorial del CECDA con los siguientes integrantes:
Coordinadora: Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

Más dos integrantes: Dra. Claudia Morales Carbajal y Dr. Emil Awad Abed.
Este Comité editorial se regirá por lo establecido en el Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana.

TERCERO. Se aprueba el reglamento del CECDA en lo general. Se enviará a la oficina de la Abogada General para su revisión y aprobación, y que posteriormente se someta a la aprobación del Consejo Universitario.

CUARTO. Se aprueba el informe de actividades de la Dra. Ahtziri Molina Roldán, en su cargo como Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, correspondiente a la gestión 2022.

QUINTO. Se acuerda como fecha para próxima reunión de inicio de año, el día 6 de enero del 2023, a las 10:30 horas en las instalaciones del CECDA, para presentación de informes de los académicos en el orden establecido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las doce treinta horas del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación

Lic. Emilia Verónica Herrera García
Secretaria de Actas



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska

Dr. Emil Awad Abed

Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho

Dr. Rubén B. Morante López

Dra. Claudia Morales Carbajal

Lic. Per Erik Anderson Uusberg Hans

Dr. Antonio Prieto Stambaugh

Dr. Octavio Rivera Krakowska

Dr. Domingo Adame Hernández

Hoja de firmas de reunión de los integrantes del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, realizada el 15 de diciembre de 2022 en modalidad presencial.